



BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
Justizia Sailburuordetza
Justizia Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES
Viceconsejería de Justicia
Dirección de Justicia

MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO PRESENTADO (2024-2025).

ORDEN Subvencional para el desarrollo de proyectos comunitarios de resocialización y atención social de personas penadas privadas de libertad dependientes de los centros penitenciarios vascos, así como de apoyo en la ejecución de penas y tratamiento de personas penadas en medio penitenciario, abierto y comunitario.

1. ENTIDAD SOLICITANTE

2. CIF

3. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

4. MODALIDAD DE PROYECTOS PARA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN: (Elija solo una modalidad)

- A) Proyectos de intervención para la deshabitación, tratamiento, seguimiento e inserción social de personas privadas de libertad tanto en medio penitenciario como en medio abierto, con problemas de adicciones con o sin sustancias psicoactivas, desde un modelo bio-psico-social.
- B) Proyectos de intervención psicoterapéutica, psicoeducativa, y socioeducativa para la atención, tratamiento y acompañamiento individual y/o grupal a personas privadas de libertad tanto en medio penitenciario como en medio abierto; así como programas de tratamiento especializados bien por el colectivo especialmente vulnerable al que se dirige, bien por el tipo de delitos que aborda: Violencia de Género, Violencia Sexual, Violencia intrafamiliar, Delitos violentos, económicos, de discriminación y odio, contra la seguridad vial, en defensa del medio ambiente, protección de animales, entre otros.
- C) Proyectos para favorecer los procesos de inclusión sociolaboral de personas privadas de libertad tanto en medio penitenciario como en medio abierto: Programas de orientación, formación, fomento de empleo, ocupacionales, intermediación, acompañamiento social en los itinerarios de inserción socio-laborales, etc. que complementen de forma integral con acompañamiento, asesoramiento o gestión de prestaciones la oferta de Lanbide y de Aukerak.
- D) Proyectos de actividades socio-culturales de ocio educativo que impulsen el desarrollo de habilidades personales, sociales, acceso a la cultura, y que den valor y utilidad al tiempo de permanencia en los centros, fomenten su socialización y proceso de cambio personal, tales como: artes visuales, plásticas, escénicas y audiovisuales; organización de concursos, exposiciones, muestras y ferias, ejercicio físico y la práctica deportiva; salidas culturales y paseos por la naturaleza; educación en el tiempo libre, etc.
- E) Proyectos de apoyo a la responsabilización en el contexto de procesos restaurativos. Iniciativas que contribuyan a tomar conciencia, asumir y restaurar el daño y perjuicio ocasionado a las víctimas.
- F) Proyectos de colaboración en la ejecución y seguimiento de las penas y medidas alternativas a penas privativas de libertad: medidas de seguridad, suspensiones y trabajos en beneficio de la comunidad.

5. PERÍODO PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN Y CUANTÍA SOLICITADA PARA CADA EJERCICIO.

PERIODO	2024	2025
CUANTÍA		

6. PROYECTO: NUEVO DE CONTINUIDAD



BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
Justizia Sailburuordetza
Justizia Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES
Viceconsejería de Justicia
Dirección de Justicia

7. CONTEXTO DE INTERVENCIÓN

INTRAPENITENCIARIO EXTRAPENITENCIARIO MIXTO

8. CENTRO PENITENCIARIO/TERRITORIO DE INTERVENCIÓN DIRECTA:

Lugar donde se desarrolla la intervención directa, no el lugar de procedencia o destino de las personas atendidas.

ARABA

BIZKAIA

GIPUZKOA

9. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD.

Historia, fines sociales, programas y proyectos desarrollados, entidades y administraciones con las que colabora, redes en las que participa, menciones y/o premios recibidos. Colaboración con la Administración Penitenciaria. No más de 15 líneas

10. ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

Análisis de realidad al que pretende responder, historia del proyecto. No más de 10 líneas.

11. AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL C.P. SI PROCEDE.

SI NO EN CURSO NO PRECISA. Proyectos exclusivamente extrapenitenciarios



BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
Justizia Sailburuordetza
Justizia Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES
Viceconsejería de Justicia
Dirección de Justicia

12. DESCRIPCIÓN GENERAL Y RESUMIDA DEL PROYECTO. No más de 10 líneas.

13. COLECTIVO AL QUE SE DESTINA PROYECTO:

Población penitenciaria/penada general Colectivos específicos especialmente vulnerables.

Solo si el objeto del programa es la atención específica a ese colectivo.

Identificar:

- Mujeres:
- Discapacitados.
- Jóvenes
- Población gitana.
- Enfermos Mentales.

14. POBLACIÓN A LA QUE SE ATENDERÁ EN EL PROYECTO

	2024			2025		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ATENCIÓN DIRECTA *						
ATENCIÓN INDIRECTA**						

* ATENCIÓN DIRECTA: Usuarios Penados o presos que participan y son objeto directo de la intervención planteada.

** ATENCIÓN INDIRECTA: Familiares, allegados, ...



**BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA**
Justizia Sailburuordetza
Justizia Zuzendaritza

**DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES**
Viceconsejería de Justicia
Dirección de Justicia

15. ENTIDADES CON LAS QUE SE COORDINARÁ LA INTERVENCIÓN.

Enumeración de las entidades y servicios con las que se coordinarán los casos concretos (si procede).

16. OBJETIVOS DEL PROYECTO PRESENTADO. Generales y específicos. No más de 30 líneas.



**BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA**
Justizia Sailburuordetza
Justizia Zuzendaritza

**DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES**
Viceconsejería de Justicia
Dirección de Justicia

17. METODOLOGÍA A EMPLEAR Y ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROYECTO.

Descripción de la metodología de trabajo para la intervención, las diferentes actividades a desarrollar, la frecuencia e intensidad de la intervención, las fases si hubiera, sistemas e indicadores de evaluación... No más de 50 líneas.



BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
Justizia Sailburuordetza
Justizia Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES
Viceconsejería de Justicia
Dirección de Justicia

18. RECURSOS HUMANOS PREVISTOS:

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFILES PROFESIONALES	ROLES
PROFESIONALES					
VOLUNTARIAS					
PERSONAL INDIRECTO/A					

*El número se expresa en nº de jornadas laborales.

** El personal indirecto presta servicios necesarios para la gestión del proyecto, pero no está dedicado a la intervención directa. (Informático, Protección de datos, riesgos laborales, contabilidad, gestión administrativa, contenidos web,...)

19. RECURSOS MATERIALES:

LOCALES (Localización de lugar de la intervención y características).

LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS

MATERIALES necesarios para la realización de actividades directas e indirectas.



BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
Justizia Sailburuordetza
Justizia Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES
Viceconsejería de Justicia
Dirección de Justicia

20. PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO (AÑO 2024) .

GASTOS					
DIRECTOS		INDIRECTOS		TOTALES	
FINANCIACIÓN					
SUBVENCIÓN SOLICITADA A ESTA CONVOCATORIA					
FINANCIACIÓN PROPIA					
COFINANCIACIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES O ENTIDADES					
NOMBRE ENTIDAD COFINANCIADORA 1					
NOMBRE ENTIDAD COFINANCIADORA 2					
FINANCIACIÓN TOTAL					

21. PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO (AÑO 2025) .

GASTOS					
DIRECTOS		INDIRECTOS		TOTALES	
FINANCIACIÓN					
SUBVENCIÓN SOLICITADA A ESTA CONVOCATORIA					
FINANCIACIÓN PROPIA					
COFINANCIACIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES O ENTIDADES					
NOMBRE ENTIDAD COFINANCIADORA 1					
NOMBRE ENTIDAD COFINANCIADORA 2					
FINANCIACIÓN TOTAL					